

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80

LAS ROZAS DE MADRID

OTROS ANUNCIOS

Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2011, aprobó los listados definitivos correspondientes a la segunda convocatoria de 250 viviendas de protección pública en régimen de venta:

- Listado definitivo de admitidos “cupo minusválido” con asignación de número para el sorteo.
- Listado definitivo de admitidos “cupo general” con asignación de número para el sorteo.
- Listado numerado del 1 al 250 de las viviendas para la asignación de bola para el sorteo.

Los listados se expondrán en los tablones de anuncios de la “EMGV Las Rozas, Sociedad Anónima”, Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y página web de la EMGV www.emgvlasrozas.org

Los interesados disponen de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para reclamar.

Las Rozas de Madrid, a 11 de marzo de 2011.—El consejero-delegado, Juan Ramón Ruiz Fernández.

(02/2.511/11)